



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CRICH- CD - 004 – 2026
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH) - NIT. 900082082-1
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA SOPORTING SYSTEM S.A.S- NIT: 900931516-8
TIPO/CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PUERTO ALEGRE, MAXIMILIANO ROJAS ISARAMA, BELLA LUZ, CHIMIA DE MIACORA E ISLETA, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ALTO BAUDÓ Y RIO SUCIO, ADMINISTRADOS POR LA ASOCIACIÓN CRICH, EN EL MARCO DEL CONTRATO EDUCATIVO INDÍGENA NO. GSEDCHOCO-II-010-2026, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO- SEDCHOCO.
VALOR DEL CONTRATO	\$29,999,970.00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$14,999,985.00) M/CTE
PLAZO	UN (1) MES. A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA
SUPERVISOR	Nombre y Apellidos: GUZMAN TAPI SARCO Cédula de Ciudadanía No. 1.192.760.756 de Bojayá Cargo o Rol: Dinamizador en Investigación y Construcción de Material Didáctico del Proyecto PEIE

En Quibdó – Choco, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026, comparecieron en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), con Nit: 900082082-1, por una parte, **GUZMAN TAPI SARCO**, identificado con la cedula No. 1.192.760.756 de Bojayá, en calidad de supervisor del contrato, y por la otra, **LEOPOLDO MORENO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.424.533 expedida en Quibdó- Chocó, actuando en calidad de representante legal de COMERCIALIZADORA SOPORTING SYSTEM S.A.S (Contratista); para efectos de dejar constancia mediante acta de la iniciación del contrato.

En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución contractual, dejan expresa constancia de que, el inicio del término de ejecución del contrato descrito en referencia, inicia a partir de la firma de la presente acta, la cual se en dos ejemplares del mismo tenor literal, (con destino a las partes), **en Quibdó- Chocó, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.**

EL SUPERVISOR

GUZMAN TAPI SARCO
Cédula No. 1.193.508.243

EL CONTRATISTA

LEOPOLDO MORENO VASQUEZ
Cédula No. No. 1.077.424.533 de Quibdó.

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pje de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó
Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com y Yedlon886@gmail.com